

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FERROMACRIOR CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en la sede social de la compañía FERROMACRIOR CÍA. LTDA., ubicada en la Calle de Los Pinos E9-29 y Av. 6 de Diciembre, se encuentran presentes los socios: señor Manuel Patricio Arguello Gómez, propietario de ciento cincuenta y cinco mil cien participaciones y Gerente General de la compañía, señora María Gabriela Arguello Ortiz, propietaria de dos mil cuatrocientos cincuenta participaciones y Patricio Sebastián Arguello Ortiz, propietario de dos mil cuatrocientos cincuenta participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señora Miriam Cecilia Arguello Gómez como Presidenta de la compañía. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, amparado en lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, presente la señora Miriam Cecilia Arguello Gómez, mociona instalarse en Junta General Universal para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Preside la reunión la Presidenta señora Miriam Cecilia Arguello Gómez y actúa como secretario el Gerente General señor Manuel Patricio Arguello Gómez. La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. La señora Presidenta Miriam Cecilia Arguello Gómez declara legamente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

El señor Manuel Patricio Arguello Gómez Gerente General durante el período 2016 procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciseis. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores socios y el señor Patricio Sebastián Arguello Ortiz, preocupado por los resultados manifiesta que se debe tomar medidas y acciones que contribuyan a la optimización de recursos y el mejoramiento continuo por el bienestar de la empresa y de sus colaboradores por lo tanto que se apruebe el informe presentado por el Gerente General. Los demás accionistas apoyan la propuesta, la señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía FERROMACRIOR CÍA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce, informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Por Secretaría se da lectura a los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año dos mil dieciseis. Concluida la lectura, el señor Patricio Sebastián Arguello Ortiz, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los accionistas, por lo que mociona que se aprueben los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía FERROMACRIOR CÍA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciseis. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Interviene la señora Miriam Cecilia Arguello Gómez, resuelve por sus propios y personales derechos, quien informa que, los resultados no han sido satisfactorios ya que se ha producido una pérdida en el presente período, se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía FERROMACRIOR CÍA. LTDA., resuelve, por unanimidad, el no registro del gasto del impuesto a la renta, ya que por las perdidas mantenidas en el presente ejercicio y anteriores períodos. Lo que está obligando a la fusión con la empresa Megakons S.A., relacionada con Ferromacrior Cía. Ltda.

Por no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se ordena que se trate el último punto del orden del día:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La señora Presidenta dispone que por Secretaria se lea el acta. Concluida la lectura, el Patricio Sebastián Arguello Ortiz, mociona que se la apruebe. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía FERROMACRIOR CÍA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La señora Presidenta agradece la presencia de los señores socios, y declara concluida la Junta a las trece horas y con treinta minutos.



Manuel Patricio Arguello Gómez
SECRETARIO – GERENTE GENERAL



María Gabriela Arguello Ortiz



Miriam Cecilia Arguello Gómez
PRESIDENTA



Patricio Sebastián Arguello Ortiz

HOJA EN BLANCO